

Serie de evaluaciones de proyectos

**Evaluación final de
“Conservación y uso sostenible de la
biodiversidad, los bosques, el suelo y el
agua como medio para lograr el buen
vivir/Sumac Kawsay en la provincia de
Napó (FSP)”**

**Código del proyecto: GCP/ECU/082/GFF
FMAM ID: 4774**

Anexo 1. Términos de referencia

Cita:

FAO. 2020. *Evaluación final de "Conservación y uso sostenible de la biodiversidad, los bosques, el suelo y el agua como medio para lograr el buen vivir/Sumac Kawsay en la provincia de Napo (FSP)". Anexo 1. Términos de referencia.* Roma.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Las designaciones empleadas y la presentación del material en los mapas no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la FAO, sobre el estatuto jurídico o constitucional de ningún país, territorio o zona marítima, ni sobre la delimitación de fronteras. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2020



Algunos derechos reservados. Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales.; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

Bajo los términos de esta licencia, el trabajo podrá copiarse, redistribuirse y adaptarse para fines no comerciales, siempre que se cite adecuadamente. En la utilización de este trabajo no se sugerirá en modo alguno que la FAO promociona una organización, productos o servicios concretos. No se autoriza el uso del logotipo de la FAO. En caso de adaptación del trabajo, deberá utilizarse la misma licencia Creative Commons o una equivalente. En caso de que el trabajo se traduzca, la traducción deberá incluir el siguiente descargo de responsabilidad junto con el texto debidamente citado: "Esta traducción no ha sido realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se responsabiliza del contenido ni de la precisión de esta traducción. La versión original en [idioma] será la edición vinculante.

Las disputas que surjan en torno a la licencia que no puedan resolverse de manera amistosa se resolverán por mediación y arbitraje tal y como describe el artículo 8 de la licencia, a menos que aquí se disponga otra cosa. Serán aplicables las normas de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y cualquier arbitraje se realizará de conformidad con las normas de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL).

Materiales de terceros. Los usuarios que deseen reutilizar algún material contenido en este trabajo que sea atribuible a un tercero, como tablas, figuras o imágenes, serán responsables de averiguar si se requiere permiso para tal utilización y de obtenerlo del titular del copyright. El riesgo de reclamaciones derivadas de la infracción relativa a cualquier material propiedad de terceros contenido en este trabajo será asumido únicamente por el usuario.

Ventas, derechos y concesiones. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la FAO (www.fao.org/publications) y pueden adquirirse a través de publications-sales@fao.org. Las solicitudes para su uso comercial deberán tramitarse a través de: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y concesiones se presentarán a través de: copyright@fao.org.

Índice

Acrónimos y abreviaturas.....	iv
1. Antecedentes y contexto del proyecto.....	1
1.1 Contexto del proyecto.....	1
1.2 Marco del proyecto.....	2
1.3 Acuerdos institucionales y de implementación.....	4
2. Propósito de la evaluación	7
3. Marco evaluativo.....	8
3.1 Alcance de la evaluación.....	8
3.2 Objetivos y preguntas de evaluación	8
4. Metodología de la evaluación.....	10
4.1 Enfoque y métodos.....	10
4.2 Equipo de evaluación.....	12
5. Funciones y responsabilidades.....	13
6. Productos de la evaluación (entregables).....	15
7. Calendario tentativo	16
Apéndice 1. Marco Lógico del proyecto (inclusive cambios después de la EMT).....	17
Apéndice 2. Mapa de los actores y partes interesadas por producto y sitio de implementación	19
Apéndice 3. Preguntas y sub-preguntas preliminares de evaluación.....	22
Apéndice 4. Tabla de valoración de los criterios del FMAM	26
Apéndice 5. Datos financieros	29
Apéndice 6. Rubrica para valoración de sostenibilidad	31
Apéndice 7. Estructura del informe	33
Apéndice 8. Recomendaciones de la EMT	34

Figuras y cuadros

Figuras

Figura 1: Mapa de Napo: ubicación de las zonas de intervención 4

Cuadros

Cuadro 1: Preguntas de evaluación 9

Acrónimos y abreviaturas

CFN	Corporación Financiera Nacional
COOTAD	Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CODA	Código Orgánico del Ambiente
CLPI	Consentimiento Libre, previo e informado
EE	Equipo de evaluación
EF	Evaluación final
EMT	Evaluación de medio término
EP	Equipo del proyecto
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAO-EC	Representación de la FAO en Ecuador
FECD	Fondo Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo
FFF	<i>Forest Farm Facility</i> (proyecto)
FMAM/GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environment Facility)
FODESNA	Fondo para el Desarrollo Sostenible de la Provincia del Napo
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADPN	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo
GEF	Global Environment Facility (FMAM)
GCI	proyecto Ganadería Climáticamente Inteligente
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional)
FODESNA	Fondo para el Desarrollo Sostenible de la Provincia del Napo
ICAA	Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina
IKIAM	Universidad Regional Amazónica
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MFS	Manejo forestal sostenible
MINTUR	Ministerio de Turismo
MPP	Marco de Programación de País de la FAO
OED	Oficina de Evaluación de la FAO
PDOT	Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
Prodoc	Documento de proyecto
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir
RA	Rainforest Alliance
RO	Oficina regional
SIG	Sistema de Información Geográfica
TdC	Teoría del cambio
TdR	Términos de referencia
TNC	The Nature Conservancy
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

1. Antecedentes y contexto del proyecto

1. El presente documento describe los términos de referencia de la **evaluación final (EF)** del proyecto de tamaño mayor¹ “*Conservación y uso sostenible de la biodiversidad, los bosques, el suelo y el agua como medio para lograr el buen vivir/Sumac Kawsay en la provincia de Napo*”, (en adelante “el proyecto”), GCP/ECU/082/GFF.
2. El proyecto, que tiene una duración de cuatro años, se declaró operativo el día 9 de abril de 2015 y cerrará oficialmente en diciembre de 2019². El presupuesto total³ es 14 948 787 USD de los cuales 2 628 283 USD fueron financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM, GEF en inglés). El presupuesto restante representa la co-financiamiento (sea en efectivo o en especies) comprometido por los socios del proyecto y otras contrapartes nacionales, según se detalla a continuación: 5 987 660 USD desde el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Napo (GADPN), 2 936 000 USD desde el Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE), 1 000 000 USD desde COCASINCLAIR EP, 700 000 USD desde la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), 500 000 USD desde la Rainforest Alliance, 420 000 USD desde FAO, 50 000 USD desde la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y un total de 726 844 USD desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de los cantones de Tena, Quito, Archidona, Arosemena Tola, El Chaco y Cuyuja.
3. La Oficina de evaluación de la FAO (OED), ha llevado a cabo una Evaluación de Medio Término (EMT)⁴ en octubre de 2017⁵. En resumen, la EMT ha concluido que el proyecto contribuye a la adopción de buenas prácticas de gestión de bosques, agua, suelo, cultivos y ganado mediante la mejora de la participación de la comunidad Kichwa local, la inclusión de su cosmovisión en las actividades del proyecto y abordando problemas de sensibilización y creación de capacidades, también a nivel institucional. Igualmente, ha recomendado que el proyecto continuase sus esfuerzos para apoyar al gobierno local en la creación de un marco normativo para la conservación y producción sostenible, institucionalizar instrumentos de promoción e implementar planes de cadena de valor para cacao, “naranjilla” y productos de comercio biológico para generar una mejora en las condiciones de vida e ingresos de las familias beneficiarias (conclusiones y recomendaciones de la EMT son disponibles en el Apéndice 8).

1.1 Contexto del proyecto

4. Ecuador posee una gran diversidad biológica debido a su amplia variedad de ambientes altitudinales y ecológicos. A pesar de su extensión territorial relativamente pequeña, ha sido reconocido como uno de los 17 países más megadiversos del mundo por el gran número de especies que alberga. Se estima que la flora de Ecuador comprende entre 20.000 y 25.000 especies de plantas vasculares, con porcentajes de endemismo que

¹ El FMAM define “Full-sized projects” los proyectos con una donación del GEF/FMAM superior a 2 millones de dólares.

² El proyecto tuvo una extensión de 8 meses.

³ Tomado del Documento de proyecto.

⁴ Ver informe, anexos y respuesta de la administración al siguiente enlace (ES)

<http://www.fao.org/evaluation/digest/evaluation-detail/es/c/1150437/> (EN)

<http://www.fao.org/evaluation/evaluation-digest/evaluations-detail/en/c/1150429/>

⁵ Cubriendo el periodo de implementación desde abril de 2015 hasta octubre de 2017.

fluctúan entre el 20% y el 25%. Esta diversidad biológica se corresponde con una abundante agrobiodiversidad, fundamental para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de las poblaciones rurales y urbanas. Además de la amplia variedad de ecosistemas, especies y recursos genéticos, el país se caracteriza por una riqueza cultural y étnica que se manifiesta en la diversidad de prácticas tradicionales y modalidades de manejo de la tierra, selección de cultivos y la utilización de los cultivares nativos y recursos silvestres.

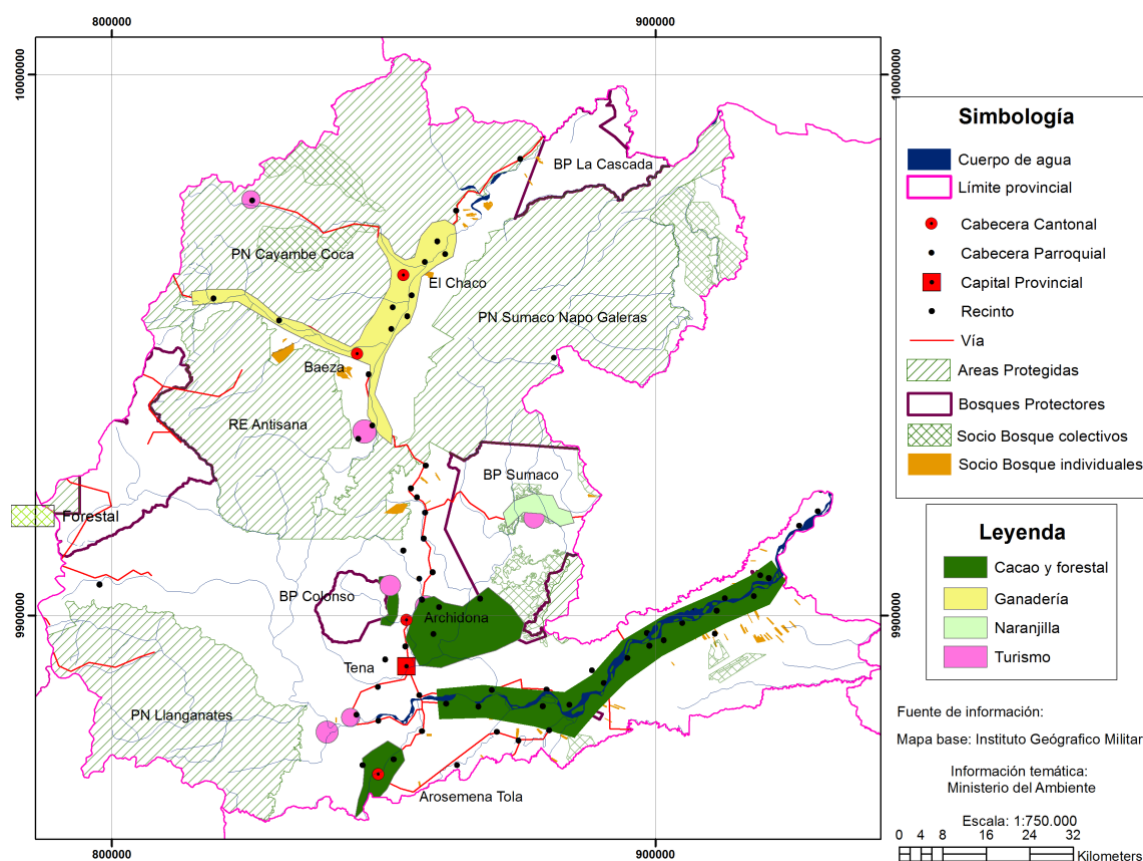
5. La provincia de Napo, el área de intervención del proyecto, se extiende desde la Cordillera de los Andes hasta los inicios de la Llanura amazónica, y ocupa la parte alta del sistema hidrográfico del río Napo. La provincia es uno de los hotspots de biodiversidad más ricos y diversos a nivel mundial; un total de 19 de los 91 ecosistemas reportados para el Ecuador continental se encuentran distribuidos en la provincia. Los niveles de pobreza en la provincia son altos; el 77,1% de la población se encuentra en situación de pobreza, mientras que el 42,8% se encuentra en situación de extrema pobreza. Las actividades agropecuarias y la extracción de madera constituyen la única fuente de ingreso en las áreas rurales y al mismo tiempo constituyen los factores claves que ponen en riesgo la conservación de la biodiversidad y de las funciones eco-sistémicas.
6. Las prácticas poco sostenibles de la actividad silvo-agropecuaria y el aprovechamiento forestal generan presiones sobre los recursos naturales en la zona de amortiguamiento de la Reserva de Biosfera Sumaco y las áreas protegidas de la provincia de Napo. Se estima que entre el 40-60% de los suelos de la provincia están degradados, lo que resulta en una constante ampliación de la frontera agrícola. Se deforestan anualmente un promedio de 2 932 ha/año según los registros del 2012 (los considerados en el documento de proyecto) más recientes, siendo la mayor parte de esta superficie deforestada destinada a fines agropecuarios.

1.2 Marco del proyecto

7. Como respuesta a la situación mencionada líneas arriba, el proyecto espera ofrecer a las comunidades rurales oportunidades de ingresos, reduciendo la pobreza rural, sin erosionar a los recursos naturales, contribuyendo a la obtención de beneficios ambientales globales. El proyecto se propone abordar soluciones a largo plazo en los siguientes sectores: i) sector productivo, incorporando principios de sostenibilidad social, económica y ambiental en los sistemas productivos, ii) fomento de cadenas de valor, basado en la producción sostenible, iii) manejo sostenible del bosque, iv) promoción del bio-comercio y turismo comunitario sostenible como nuevas fuentes de ingreso, e v) incorporación de incentivos para la conservación de la biodiversidad y la soberanía alimentaria.
8. En el documento de proyecto se hace referencia a su carácter innovador en promover un enfoque integrado (hoy promovido por FAO bajo OE2) en la gobernanza ambiental a nivel provincial, mientras que en el pasado sólo se promovieron enfoques fragmentados y centrados únicamente en la producción. El proyecto mira a fortalecer la institucionalidad de los múltiples actores públicos y privados de la provincia, en el diseño de políticas que promuevan la integración del manejo sostenible de los recursos naturales, la agricultura, ganadería y silvicultura, mediante el desarrollo de políticas, planes y estrategias participativas que mejoren la coordinación interinstitucional e intersectorial; el fortalecimiento de espacios de diálogo y concertación; y, el desarrollo de capacidades de los actores provinciales para la gobernanza ambiental.

9. En el diseño del proyecto, fue particularmente importante el reconocimiento de las particularidades étnico-culturales de los grupos involucrados (campesinos e indígenas *Kichwas, Waorani*), las diferencias socio-económicas existentes entre hombres y mujeres, y la diferenciación entre saberes relacionados con el uso del ambiente en cada caso.
10. En el documento de proyecto se identifican dos objetivos generales y un objetivo específico global:
 - i. El **objetivo ambiental** del proyecto es *promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, detener y revertir la degradación de tierras y la deforestación, y mejorar el manejo de los bosques en la Provincia de Napo.*
 - ii. El **objetivo de desarrollo** es *aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la ganadería y la actividad forestal de una manera sostenible en la Provincia de Napo.*
 - iii. El **objetivo específico global** del proyecto es *promover la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosques y aguas, a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos, ecoturismo comunitario y biocomercio en la provincia de Napo.*
11. Para alcanzarlo, se definieron los siguientes **objetivos específicos**, que han sido formulados como componentes del proyecto:
 - i. Fortalecimiento institucional para la incorporación de las estrategias de conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables en la planificación participativa del territorio, con base en un enfoque eco-sistémico (componente 1);
 - ii. Diseño y promoción de paisajes y sistemas de producción agrosilvopastoriles que incluyen el manejo sostenible del agua, suelos y bosques, y la mejora de los medios de vida de la población local en la RBS, Provincia de Napo (componente 2);
 - iii. Promoción del bio-comercio y turismo comunitario sostenible como estrategia de conservación de la biodiversidad, manejo sostenible de los recursos naturales, y mejoramiento de medios de vida de las comunidades locales (componente 3); y
 - iv. Seguimiento y diseminación de información (componente 4).

Figura 1: Mapa de Napo: ubicación de las zonas de intervención



Adaptado del Mapa mundial de las Naciones Unidas, febrero de 2020

12. El Apéndice 1 presenta los resultados y productos esperados de cada componente mientras el Apéndice 2 presenta un mapa de los socios y de los sitios del proyecto por producto.

1.3 Acuerdos institucionales y de implementación

13. Según el acuerdo de implementación⁶, la FAO es la agencia responsable de la supervisión y provisión de asesoramiento técnico durante la implementación del proyecto. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo (GADPN) es el socio principal de ejecución del proyecto y el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) es el socio co-ejecutor principal. Ambos socios de ejecución tienen la responsabilidad de asegurar la coordinación de los 4 componentes del proyecto, y la coordinación y colaboración con los GADs, las organizaciones comunitarias locales y los demás socios. Estos apoyan en la operación del proyecto y aseguran la entrega puntual de insumos y productos de los cuales son responsables (ver el Apéndice 2).
14. Otras instituciones involucradas en el proyecto son GIZ, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); los gobiernos municipales de El Chaco, Tena, Archidona, Quijos, Arosemana Tola; el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cuyuja, el proyecto

⁶ Presentados en el documento de proyecto.

Hidroeléctrico Coca-Codo Sinclair, la ONG Rainforest Alliance, y la Unidad de Apoyo de la Iniciativa para la Amazonía Andina (ICAA).

15. Un Comité Directivo supervisa la planificación e implementación del proyecto y es conformado por el GADPN, MAE, y la FAO. Específicamente, la ejecución del proyecto se realiza a través del Comité de Gestión del proyecto (CGP), conformado por las Direcciones de Ambiente, Planificación y Desarrollo Socioeconómico, el Responsable de Patrimonio Natural del MAE (Dirección Provincial de Napo), el Responsable del área forestal del MAE (Dirección Provincial de Napo) y la Directora Nacional del proyecto del GADPN. El CGP es responsable de la toma de decisiones, dar lineamientos y supervisar las acciones del Equipo del proyecto, liderado por el/la Jefe Técnico.
16. Para la ejecución de estas actividades, el GADPN designó un Director Nacional de proyecto (DNP). El DNP es funcionario del GADPN y tiene la responsabilidad de supervisar y orientar al Jefe Técnico en relación a las políticas y prioridades del GADPN. También es responsable de coordinar las actividades con todas las instancias del GADPN vinculadas a los diferentes componentes del proyecto, así como con las instituciones socias del proyecto, y de solicitar el oportuno desembolso de recursos del FMAM.
17. En el GADPN se estableció un Equipo de proyecto (EP) financiado por el proyecto. La principal función del EP, siguiendo las directrices y decisiones del Comité Directivo y el Comité de Gestión, y bajo la supervisión del DNP, es asegurar la coordinación y ejecución del proyecto. Bajo la supervisión del DNP, este EP es liderado por el Jefe Técnico quién está a cargo de la gestión diaria del proyecto y supervisión técnica.
18. Detalle sobre las partes interesadas y sus funciones en el proyecto se encuentran en el Apéndice 2.

Contribución a los Objetivos Estratégicos de la FAO, al Marco de Programación de País de la FAO y a los Objetivos del FMAM (GEF-5)⁷

19. Entre los Objetivos Estratégicos (EO) de la FAO, el proyecto aspira a contribuir principalmente al **OE2: Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles**. En particular a los logros:
 - i. **201** "Los productores y los gestores de recursos naturales adoptan prácticas que aumentan y mejoran la producción del sector agrícola de forma sostenible".
 - ii. **203** "Los interesados aprueban o adoptan instrumentos internacionales (incluidos los regionales) y apoyan mecanismos de gobernanza conexos para los sistemas de producción sostenible del sector agrícola".
20. Relativamente al **Marco de Programación de País (MPP)** el proyecto aspira a contribuir a el **área prioritaria 3 "Manejo sostenible de los recursos naturales y resiliencia frente al riesgo a través de la consolidación de la política pública ambiental relacionada a la conservación y manejo sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, asegurando los servicios ecosistémicos y el desarrollo de estrategias de mitigación y adaptación del cambio climático"** y las realizaciones siguientes:
 - i. **Realización 3.1.** El Ministerio del Ambiente, en coordinación con otras entidades rectoras, desarrolla políticas y estrategias para la ordenación, conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, incorporando la gestión de

⁷ Este proyecto fue aprobado bajo la Quinta Reposición del FMAM (2010-2014).

cambio climático y la prevención de riesgos y desastres, y considerando la integración multisectorial con enfoque territorial, genero, y la aplicación de los principios y derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas.

- ii. **Realización 3.2.** El Ministerio del Ambiente, y otras entidades fortalecen sus capacidades para almacenar, analizar y reportar datos, a través de sistemas de monitoreo e información, para la toma de decisiones relacionada a la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, a través de la asistencia técnica especializada e intercambio de experiencias.
 - iii. **Realización 3.3.** Desarrolladas y en implementación estrategias integradas y multisectoriales, a nivel nacional y local, para la conservación y gestión integrada de los recursos naturales (paisajes, bosques, tierras, agua y servicios ecosistémicos), incorporando prácticas para la mitigación y adaptación al cambio climático que disminuyan las emisiones GEI y la vulnerabilidad de la población frente al cambio climático.
21. El proyecto se inscribe también en el marco de Prioridades Regionales de FAO para América Latina y el Caribe, alineándose con el área prioritaria **Cambio climático y sostenibilidad ambiental**: [brindar asistencia a los gobiernos para] el fortalecimiento de los programas nacionales para la gestión sostenible de los recursos naturales, la reducción de los riesgos agro-climáticos, la mitigación de las emisiones y la adaptación del sector de la agricultura al cambio climático, en el nuevo contexto de desarrollo bajo en carbono.
22. El proyecto también es consistente con los **Objetivos del FMAM (GEF-5)**:
- i. **BD-2:** Incorporación de conservación de la agro-biodiversidad y uso sostenible en la producción en paisajes y sectores terrestres y marinos”,
 - ii. **LD-1:** Mantener o mejorar el flujo de servicios de los ecosistemas agrícolas para preservar los medios de subsistencia de las comunidades locales;
 - iii. **LD-3:** Reducir las presiones sobre los recursos naturales como consecuencia de los usos contrapuestos de la tierra en el contexto más amplio del paisaje; y
 - iv. **SFM/REDD+-1** Reducir las presiones sobre los recursos forestales y generar flujos sostenibles de servicios de los ecosistemas forestales.

2. Propósito de la evaluación

23. La EF, la cual fue contemplada en el documento de proyecto, en conformidad con los requisitos del FMAM, se realizará con un doble propósito. Por un lado, la evaluación servirá para rendir cuentas al donante (FMAM) y a los gobiernos nacionales y provinciales que son contraparte en la ejecución. A la vez, este ejercicio tendrá un propósito de aprendizaje, ya que en el proceso de valorar el logro de resultados y la contribución a los objetivos planteados por el proyecto hasta la fecha, identificar los impactos del proyecto, y las medidas para consolidar la sostenibilidad de los resultados del proyecto y a su vez registrar las principales lecciones aprendidas.
24. Los usuarios y usos previstos de la evaluación incluyen:
- i. Equipo de proyecto: utilizará los hallazgos y las lecciones identificadas en la evaluación para presentar las opciones de sostenibilidad conjuntamente con los gobiernos ejecutores y el donante, el camino a seguir.
 - ii. El MAE, GADPN, todos los gobiernos municipales involucrados, los socios y las comunidades locales beneficiarias: quienes utilizarán los resultados de la evaluación y las conclusiones para mejorar el alcance de los resultados luego del cierre del mismo.
 - iii. FMAM (donante): quién utilizará, en consulta con la FAO, las conclusiones y recomendaciones de la evaluación para contribuir a la toma de decisiones estratégicas sobre el camino a seguir en el futuro en nuevos proyectos. Además, la evaluación servirá como insumo para las evaluaciones futuras del FMAM de sus intervenciones.
 - iv. La Representación de la FAO en Ecuador (FAOEC): quién considerará los principales resultados de la evaluación para su futura planificación estratégica y diseño de futuras propuestas.
 - v. Otros donantes y organizaciones interesados en apoyar proyectos sobre manejo integrado de los recursos naturales en Ecuador.

3. Marco evaluativo

25. El marco evaluativo comprende en primer lugar el alcance de la evaluación, es decir, los límites temporal, técnico y geográfico que determinan el objeto de evaluación, y en segundo lugar, el objetivo específico y las preguntas claves que esta evaluación buscará responder.

3.1 Alcance de la evaluación

26. Como se ha mencionado en la introducción, la Oficina de evaluación de la FAO (OED), llevó a cabo una Evaluación de Medio Término⁸ en octubre de 2017⁹. Por tanto, la evaluación final evaluará el período de ejecución del proyecto desde noviembre de 2017 hasta la fecha de misión de evaluación (septiembre/octubre de 2019), cubriendo las actividades en todos los componentes del proyecto. La evaluación examinará los logros, impactos, avances, y dificultades que ha afrontado el proyecto en su ejecución a nivel provincial y cantonal. Igualmente, se tomarán en consideración los hallazgos y conclusiones de la EMT (2017).
27. En cuanto a la cobertura geográfica los sitios del proyecto a ser visitados en la Provincia de Napo se identificarán en consulta con la Representación de la FAO en Ecuador (FAOEC), el equipo del proyecto y el equipo de evaluación, según los criterios presentados en la sección de metodología de este documento y pretenderán representar la entera área de implementación (ver Apéndice 2 para el mapeo de sitios de implementación).

3.2 Objetivos y preguntas de evaluación

28. Esta EF adopta como objetivo principal lo mencionado en el documento de proyecto: “[...] *Identificar los impactos del proyecto, la sostenibilidad de los resultados del proyecto y el grado de logro de los resultados a largo plazo. Incorporar y ampliar sus productos y prácticas. La EF también tendrá el propósito de indicar las futuras oportunidades para expandir el proyecto en fases subsiguientes, generalizar y ampliar sus productos y prácticas*”. También otros aspectos mencionados en el documento del proyecto se incluyen en los objetivos específicos y preguntas de evaluación.
29. En particular, la evaluación pretende alcanzar los siguientes objetivos específicos:
- i. valorar si la intervención sigue siendo pertinente (ver EMT) en relación a las necesidades y expectativas de los beneficiarios y beneficiarias (provincia y municipalidades participantes¹⁰), los Objetivos de Desarrollo del País, y al Objetivo Estratégico (OE) 2 de la FAO (con particular atención al enfoque integrado del proyecto) y los objetivos BD-2, LD-1, LD-3 y SFM/REDD+-1 del FMAM (GEF-5);
 - ii. verificar si las recomendaciones de la EMT (ver Apéndice 8) fueron implementadas y valorar las acciones tomadas al respecto como sus resultados;

⁸ Ver informe, anexos y respuesta de la administración al siguiente enlace (ES)

<http://www.fao.org/evaluation/digest/evaluation-detail/es/c/1150437/> (EN)

<http://www.fao.org/evaluation/evaluation-digest/evaluations-detail/en/c/1150429/>

⁹ Cubriendo el periodo de implementación desde abril de 2015 hasta octubre de 2017.

¹⁰ Teniendo en consideración también los cambios en la institución y gobernanza del GAD Napo.

- iii. evaluar los resultados, su sostenibilidad y en particular en qué medida contribuyen a alcanzar los objetivos del proyecto. La EF incluirá también un análisis de los impactos potenciales fuera posible medirlos;
- iv. identificar las lecciones aprendidas y acciones todavía necesarias para una posible fase de seguimiento que pueda realizar uno "scale-up" de los resultados logrados.

30. La evaluación se guiará por las preguntas detalladas en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Preguntas de evaluación

<p>Pertinencia</p> <p>Pregunta 1. ¿Siguen siendo adecuadas la estrategia y acciones del proyecto para atender las necesidades de todos los actores involucrados en temas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, incluyendo el apoyo a la implementación de políticas y programas del Gobierno del Ecuador, del FMAM/GEF-5 (BD2, LD-1, LD-3, SFM/REDD+-1) y de la FAO (en particular OE2)?</p>
<p>Eficacia</p> <p>Pregunta 2 ¿Qué resultados, intencionales e involuntarios, ha logrado el proyecto, y en qué medida estos contribuyeron al logro de los objetivos ambiental (conservación y uso sostenible de los recursos naturales/biodiversidad) y de desarrollo del proyecto (mejoramiento de medios de vida de las comunidades locales)?</p>
<p>Eficiencia</p> <p>Pregunta 3: ¿Las modalidades de intervención, la estructura institucional, los recursos y procedimientos financieros, técnicos y operativos dispuestos, han contribuido u obstaculizado la consecución de los resultados y objetivos del proyecto?</p>
<p>Implicación de las partes interesadas</p> <p>Pregunta 4a ¿Cuál ha sido el nivel y calidad de la implicación de las partes interesadas y los acuerdos de colaboración del proyecto, tanto en la fase de diseño como durante su implementación?</p> <p>Pregunta 4b. ¿En qué medida el proyecto, en su trabajo con las comunidades locales/pueblos indígena , aseguró sus participación en el proceso de toma de decisiones (incluyendo la implementación de las actividades)?</p>
<p>Género</p> <p>Pregunta 5. ¿En qué medida el proyecto ha abordado las cuestiones de igualdad de género en su diseño y está contribuyendo al empoderamiento de las mujeres, los jóvenes, y otros grupos vulnerables?</p>
<p>Sostenibilidad</p> <p>Pregunta 6. ¿Qué tan sostenibles son los resultados alcanzados hasta la fecha a nivel ambiental, social, institucional y financiero?</p>
<p>Impactos potenciales</p> <p>Pregunta 7. ¿Qué señales preliminares de impacto por la contribución del proyecto se pueden identificar en términos de conservación de la biodiversidad, del manejo sostenible de suelos, bosques y aguas, y de acceso por la población local a bienes y servicios (siempre en el marco del Sumac Kawsay)?</p>
<p>Lecciones aprendidas</p> <p>Pregunta 8. ¿Qué lecciones se pueden aprender del diseño, implementación y gestión del proyecto que puedan ser de utilidad para una fase de seguimiento o para otros proyectos presentes y futuros?</p>

31. Sub-preguntas preliminares se presentan en el Apéndice 3 y abordan otros criterios del GEF en términos de implementación y ejecución, cofinanciación, monitoreo y evaluación, desarrollo de capacidades, garantías medioambientales y sociales, gestión del conocimiento. Estas sub-preguntas serán ulteriormente desarrolladas por el equipo de evaluación en base a los requisitos del FMAM, del marco lógico del proyecto y de la teoría de cambio (TdC) desarrollada por el equipo de evaluación.

4. Metodología de la evaluación

4.1 Enfoque y métodos

32. La evaluación se guiará por las normas y estándares del Grupo de las Naciones Unidas para la Evaluación (UNEG, por sus siglas en inglés) y adoptará un enfoque consultivo y transparente a lo largo de la evaluación. En particular, el proceso se implementará en estrecha colaboración con la Oficina de la FAO en Ecuador y el Comité Directivo del proyecto.
33. El equipo de evaluación integrará en la metodología los criterios y requisitos del FMAM, a fin de facilitar la comparación con los informes elaborados por el FMAM y contribuir al proceso de selección del programa del FMAM. En este marco, la evaluación presentará una valorización de diferentes aspectos del proyecto también a través del esquema de calificación presentado en el Apéndice 4. La evaluación presentará los datos financieros y de co-financiamiento de acuerdo al anexo 3 (ver el Apéndice 5) de la nueva guía del FMAM¹¹ publicada en abril de 2017, adaptados a esta EF.
34. La evaluación seguirá un enfoque basado en la teoría del cambio (TdC) con un énfasis en la cadena de resultados. A través de la TdC se buscará capturar la relación causal entre insumos, productos esperados detallados en el marco de resultados del proyecto, resultados a los que estos deberían de contribuir y condiciones bajo las cuales deberían ocurrir. El equipo evaluador validará con el equipo del proyecto la TdC elaborada durante la EMT, determinado si esta sigue siendo la más apropiada. La nueva TdC también incluirá supuestos, un mapeo de externalidades y posibles resultados no deseados. La TdC, así desarrollada servirá para el análisis de la estrategia y del diseño del proyecto.
35. Igualmente, al inicio del proceso evaluativo se elaborará un mapeo de actores/partes interesadas con el objetivo de identificar usuarios adicionales de la evaluación y planificar la fase de recolección de información asegurándose que todas las contrapartes sean identificadas.
36. Para dar respuesta a las preguntas clave, se elaborará una matriz de evaluación en la cual se identificarán los indicadores, los criterios evaluativos, las fuentes de información para monitorear dichos indicadores, así como los métodos e instrumentos que se usarán para responder a los criterios/requisitos del FMAM.
37. En general, se emplearán los siguientes métodos y fuentes para recolectar datos primarios y secundarios que permitan responder a las preguntas de evaluación:
 - i. revisión del informe de la EMT, de documentos de proyecto, informes de avance semestrales y de país, PIRs, documentos estratégicos nacionales, de los GADs y de las organizaciones e instituciones involucradas relacionados al tema de agro-biodiversidad; informes técnicos y de misiones de apoyo de la FAO, y cualquier otro que sea identificado en el transcurso de la evaluación;
 - ii. entrevistas semi-estructuradas con informantes clave, partes interesadas y participantes a nivel central y local, basadas en protocolos de entrevistas desarrolladas por el equipo de evaluación.

¹¹ La guía del FMAM es disponible en inglés al siguiente enlace:
<https://www.gefio.org/sites/default/files/ieo/evaluations/files/gef-guidelines-te-fsp-2017.pdf>

- iii. entrevistas grupales con participantes y partes interesadas del proyecto, incluyendo comunidades indígenas, también apoyadas con protocolos de entrevista;
 - a. observación directa durante visitas de campo;
 - b. encuestas y cuestionarios a actores clave no entrevistados;
 - c. conocimiento técnico y experiencia del equipo de evaluación.
38. La misión a Ecuador tendrá una duración de dos semanas. Esta fase prevé a) entrevistas con el personal de FAO Ecuador y actores nacionales relevantes para el proyecto, basados en Quito y b) visitas de campo a sitios del proyecto seleccionados en base a criterios ilustrados líneas abajo.
39. La selección de los sitios para las visitas de campo se realizará por el equipo de evaluación, en base a consultas con el equipo de proyecto y la Gerente de evaluación, puede añadir criterios o reorganizar la prioridad entre ellos.
 - i. nivel de ejecución presupuestal: sitios con un nivel medio/ alto de ejecución/apoyo presupuestal (rango a ser definido más adelante);
 - ii. número de actividades implementadas bajo los productos principales: sitios con un número de actividades medio/alto de actividades clave implementadas (rango a ser definido más adelante);
 - iii. nivel de resultados: sitios con resultados exitosos y no tan exitosos para identificar lecciones de utilidad para futuras intervenciones;
 - iv. sitios visitados durante la EMT: algunos de los sitios visitados por la EMT para individualar la evaluación de los resultados identificados y sitios no visitados por la EMT para aumentar la cobertura geográfica y la representatividad.
40. Al comienzo de la fase de investigación, se desarrollará el protocolo para las entrevistas según tipo de actor a ser entrevistado y tema a ser abordado. Se prestará especial atención para que las mujeres, grupos indígenas y otros grupos desfavorecidos sean consultados de forma adecuada.
41. En términos del análisis de género (pregunta 4b) se hará una valoración de la contribución del proyecto a los objetivos presentados en la Política de Equidad de Género de la FAO¹² como en la del FMAM¹³. La triangulación de las pruebas y de la información recogida sustentarán la validez de las evidencias, su análisis y apoyará las conclusiones y recomendaciones.
42. Como referencia para evaluar el trabajo realizado con las comunidades locales (pregunta 4a), el equipo de evaluación utilizará el nuevo Manual de Consentimiento Libre, Previo e Informado de la FAO¹⁴ (FPIC, en inglés), teniendo en cuenta que fue desarrollado dos años después del inicio del proyecto. Junto a la Política de la FAO sobre Pueblos Indígenas y Tribales y la Política Sobre la Participación de los Interesados del FMAM¹⁵ este documento

¹² Política de igualdad de género de la FAO <http://www.fao.org/3/a-i3205s.pdf>

¹³ https://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/SP_GEF.C.53.04_Gender_Policy.pdf

¹⁴ El Manual FPIC y Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales, respectivamente, están disponibles a los enlaces siguiente:

<http://www.fao.org/3/a-i6190s.pdf> and <http://www.fao.org/docrep/013/i1857s/i1857s.pdf>

¹⁵ https://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/SP_GEF.C.53.05.Rev._01_Stakeholder_Policy_1.pdf

servirá como referencia con respecto al enfoque y procesos de la FAO para llegar a un consenso con las comunidades locales beneficiarias de un proyecto.

43. Los objetivos específicos del proyecto incluyen el desarrollo de capacidades tanto a nivel de entorno favorable como de individuos. El Marco de la FAO para el Desarrollo de Capacidades¹⁶ será la base para la evaluación de medidas, enfoque, desempeño y resultado de las actividades que a lo largo del proyecto se implementaron para desarrollar las capacidades. Los protocolos de entrevistas buscarán medir el nivel de Conocimientos, Actitudes y Prácticas de los beneficiarios.
44. Para responder a la pregunta sobre sostenibilidad, se valorarán cuatro criterios principales: i) apropiación por parte de los beneficiarios, ii) disponibilidad de recursos, iii) capacidades suficientes de los actores involucrados y iv) entorno institucional y social propicio (con respecto al marco de la FAO para el desarrollo de capacidades.). La rúbrica para la valoración de los criterios se presenta en el Apéndice 6. Con respecto a la apropiación por parte de los beneficiarios, se evaluará también la estrategia desempeñada por el proyecto para el acceso a mercados locales, regionales y nacionales.

4.2 Equipo de evaluación

45. El equipo de evaluación estará conformado por un consultor independiente internacional o regional y un consultor/a nacional.
46. Tanto en el análisis documental como en las visitas de campo, cada miembro del equipo proporcionará apoyo a los compañeros en la evaluación de productos específicos de los otros proyectos que caen bajo su área de experiencia primaria. La gerente de evaluación apoyará en temas logísticos e institucionales.
47. El equipo de evaluación en su conjunto tendrá las siguientes capacidades:
 - i. experiencia evaluando programas de desarrollo de cooperación internacional;
 - ii. gestión sostenible de los ecosistemas de montaña y Amazonía;
 - iii. desarrollo de políticas ambientales y gobernanza ambiental participativa;
 - iv. agro-biodiversidad y sistemas agrícolas, incluyendo conservación y comercialización de productos y servicios;
 - v. manejo Sostenible de Tierras, Bosques y Cuencas hidrográficas;
 - vi. planificación y ordenamiento territorial rural;
 - vii. enfoque de género, interculturalidad e inclusión social;
 - viii. experiencia demostrada de trabajo en Ecuador y / o realización de evaluaciones en el país;
 - ix. familiaridad con las instituciones nacionales involucradas en las áreas de trabajo;
 - x. familiaridad con políticas y normas de FAO y del GEF (genero, pueblos indígenas, co-financiamiento, rol de las agencias en el ciclo de los proyectos GEF).
48. El equipo de evaluación no tendrá implicación directa previa en la formulación, ejecución o apoyo al proyecto y firmará el formulario de Declaración de Intereses de la FAO/OED.

¹⁶ Marco de la FAO para el desarrollo de capacidades:

http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/newsroom/docs/Summary_Strategy_PR_E.pdf

<http://www.fao.org/capacity-development/es/>

5. Funciones y responsabilidades

49. En esta sección se describen las distintas funciones que las partes interesadas clave desempeñan en el diseño e implementación de la evaluación.
50. La **Oficina de Evaluación (OED)**, y en particular el gerente de evaluación (EM) elabora el primer borrador de los TdR con las aportaciones del PTF y siguiendo la orientación facilitada en este documento. El EM es el responsable de terminar los TdR y de seleccionar a los miembros del equipo de evaluación¹⁷. La OED es también responsable, junto con el BH, de que la respuesta de la Administración (MR) y su Seguimiento se realicen en tiempo.
51. El **responsable de presupuesto y el oficial técnico jefe** asisten al EM en la elaboración del borrador de los TdR, en cuanto a la identificación de potenciales consultores y a la organización de las misiones. El BH será igualmente responsable de dirigir y coordinar la elaboración de la respuesta de la Administración de la FAO y del informe de seguimiento de la evaluación, con total apoyo del LTO y demás miembros del PTF en el desempeño de esta tarea. Las orientaciones de la OED para la respuesta de la Administración y el informe de seguimiento facilitarán los detalles necesarios en este proceso.
52. El **gerente de evaluación** informará al equipo de evaluación sobre la metodología y el proceso, y revisará el borrador del informe final a efectos de garantía de calidad en cuanto a la presentación, cumplimiento de los TdR y entrega a tiempo, calidad, claridad y solidez de las pruebas aportadas, así como del análisis que sirve de apoyo a las conclusiones y recomendaciones en el informe de evaluación.
53. **El equipo directivo del proyecto (PTF)**, que comprende al responsable de presupuesto (BH) de la FAO, el Oficial técnico jefe (LTO) y el equipo del proyecto que se evalúa, y la Unidad de Coordinación del FMAM, se encargan de iniciar el proceso de evaluación, haciendo aportaciones a la primera versión de los Términos de Referencia, en especial al capítulo destinado a la descripción de los antecedentes y el contexto, y dando apoyo al equipo de evaluación durante su trabajo.
54. Deberán reunirse con el equipo de evaluación, facilitar la información y documentación necesarias y comentar los términos de referencia y el borrador de los informes. La implicación de los distintos miembros del PTF dependerá de sus respectivas funciones y de su participación en el proyecto.
55. **El equipo de evaluación (ET)** es responsable de desarrollar más en profundidad la metodología de evaluación y de aplicarla, así como de realizar la evaluación y de elaborar el informe de evaluación. Todos los miembros del equipo, incluidos el jefe del equipo de evaluación (ETL) participarán en las reuniones informativas, discusiones, visitas sobre el terreno, y contribuirán a la evaluación con aportaciones escritas para el borrador y los informes finales.
56. El equipo de evaluación se pondrá de acuerdo sobre el guion del informe al principio del proceso de evaluación, de conformidad con el guion para los informes facilitada en el Anexo 1 de estos TdR. El ET podrá igualmente ampliar el alcance, los criterios, preguntas y cuestiones anteriormente enumeradas, así como desarrollar sus propias herramientas y marco de evaluación, de conformidad con el tiempo y los recursos disponibles y en función

¹⁷ La responsabilidad de los procedimientos administrativos para la contratación del equipo se decidirá caso por caso.

de las conversaciones mantenidas con el EM y previa consulta del BH y el PTF cuando sea necesario.

57. El ETL orienta y coordina a los miembros del ET en sus funciones específicas, comenta sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y elabora el borrador final y el informe final, uniendo las aportaciones realizadas por los miembros del equipo con las suyas.
58. El ET es enteramente responsable de su informe que puede no reflejar los puntos de vista del Gobierno o de la FAO. El informe de evaluación no está sujeto a la aprobación técnica de la FAO, aunque la OED es la responsable de garantizar la calidad de todos los informes de evaluación.
59. Para más detalles relacionados con las tareas del ETL y de los miembros del ET, ver las descripciones de los puestos concretos elaboradas en el momento de su contratación.

6. Productos de la evaluación (entregables)

60. El equipo de evaluación elaborará los siguientes productos:

- a. **Informe Inicial (Inception Report):** el equipo de evaluación presentará un informe inicial justo antes de la misión de evaluación que incluirá lo siguiente:
 - i. un análisis de los actores y de las partes interesadas;
 - ii. una presentación de la metodología de evaluación;
 - iii. una matriz de evaluación que debe incluir las principales preguntas de evaluación, las subpreguntas, los tipos de evidencia esperados, los indicadores y herramientas de recolección de datos;
 - iv. el mapeo y muestreo de sitios para la misión de campo;
 - v. Teoría del Cambio (TdC) reconstruida para el proyecto, considerando su evolución a lo largo del proyecto.
- b. **Informe de Misión:** el equipo de evaluación deberá consolidar las notas de entrevistas según el formato acordado con la Gerente de Evaluación, las cuales serán tratadas de manera confidencial. Además, prepararán una presentación de hallazgos preliminares al final de la misión de recolección de datos.
- c. **Borrador del informe de evaluación:** el equipo de evaluación es responsable de presentar el borrador del informe a la OED durante las 2 a 3 semanas después de la sesión informativa al final de la misión. Tras el primer control de calidad por parte de OED, se circulará el borrador del informe a las principales partes interesadas de la evaluación (Coordinación del proyecto en FAO Ecuador y socios ejecutores, Comité Directivo) para sus comentarios, que deberán ser entregados en las dos semanas siguientes. El informe incluirá conclusiones y recomendaciones preliminares, las cuales se discutirán con el equipo de proyecto para analizar su factibilidad y relevancia. Los comentarios y sugerencias recibidas se incluirán en el informe final, según se considere oportuno, en un período máximo de dos semanas. En caso de que los comentarios no sean incluidos el equipo deberá justificar su decisión en la matriz de comentarios.
- d. **Matriz de comentarios:** esta matriz consolida todos los comentarios recibidos por el equipo de evaluación sobre el primer borrador del informe. En este caso cada miembro del equipo es responsable de responder a los comentarios relativos al proyecto a él/ella asignado. Por motivos de transparencia, la matriz presenta la respuesta del equipo de evaluación en referencia a los comentarios (si se aceptan o no se aceptan), así como la justificación de la decisión tomada.
- e. **Informe final de evaluación:** este incluirá un resumen ejecutivo y presentará las pruebas encontradas que respondan a las cuestiones, preguntas y criterios de evaluación que figuran en los términos de referencia. Los informes se elaborarán en español, con párrafos numerados, según el modelo de OED. Los informes se traducirán al inglés, para cumplir con los requisitos del FMAM, por un traductor seleccionado por la Representación de la FAO en Ecuador.
- f. Cualquier información que se considere importante para complementar el informe final, se deberá incluir en los Apéndices y anexos a los informes. Traducciones a otros idiomas oficiales de la Organización, serán responsabilidad de la FAO, en caso sean requeridos.

7. Calendario tentativo

61. La evaluación se llevará a cabo entre agosto/septiembre de 2019 y enero de 2020. La tabla adjunta proporciona más detalles sobre las tareas a desarrollar.

Tareas	Periodo de finalización	Responsabilidad
Elaboración de los TdR	Junio 2019	OED, Equipo de proyecto, equipo evaluador/FAOEC Y Unidad FMAM
Selección y contratación del equipo evaluador	Junio-Julio 2019	OED
Preparación de materiales y documentación del proyecto para poner a disposición del EE	Julio-Agosto 2019	OED y Equipo de proyecto/FAOEC; Unidad FMAM
Organización de la misión de evaluación	Agosto-Septiembre 2019	OED, equipo de proyecto y FAOEC
Misión de terreno y recolección de información en la región	Finales de Septiembre 2019	Equipo evaluador
Presentación de hallazgos preliminares en Ecuador, y GCU por skype	Octubre 2019	Equipo evaluador
Análisis de información y elaboración del borrador informe	Octubre 2019	Equipo evaluador
Revisión del borrador por Gerente de evaluación	Octubre 2019	OED
Control de calidad y revisión de pares	Octubre	OED
Difusión de informe preliminar con equipo de proyecto, BH, LTO, FLO/ GCU para comentarios	Noviembre 2019 (10 días)	OED y equipo de proyecto/BH (FAOEC), LTO y FL(O/ GCU
Análisis de los comentarios y revisión del informe	Noviembre (2 días)	Equipo evaluador
Difusión de informe preliminar con la contraparte nacional del proyecto y socios claves para comentarios	Noviembre 2019 (10 días)	Contraparte y socios nacionales
Análisis de comentarios (incluyendo preparación de la matriz de comentarios) y finalización del informe	Noviembre 2019	Equipo de evaluación /OED
Revisión del informe preliminar de la evaluación y entrega de observaciones al equipo de evaluación.	Diciembre 2019	FAOEC, Comité Directivo, y otras partes interesadas
Distribución informe final	Diciembre 2019/Enero 2020	OED, FAOEC

Apéndice 1. Marco Lógico del proyecto (inclusive cambios después de la EMT)

Objetivo ambiental general:

Promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, detener y revertir la degradación de tierras y la deforestación, y mejorar el manejo de los bosques en la Provincia de Napo.

Objetivo de desarrollo del proyecto:

Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la ganadería, y la actividad forestal de una manera sostenible en la Provincia de Napo.

Objetivo Específico del proyecto:

Promover la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de suelos, bosques y agua, a través de la inversión estratégica de los recursos públicos, la gobernanza ambiental participativa, mecanismos de incentivos, ecoturismo comunitario y biocomercio en la provincia de Napo.

Resultados y productos del proyecto

Componente 1: Fortalecimiento institucional para la incorporación de las estrategias de conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables en la planificación participativa del territorio, con base en un enfoque ecosistémico.			
Resultado 1.1 Gobernanza ambiental participativa ha sido mejorada.			
Producto 1.1.1. Estrategia interinstitucional participativa para el manejo de los recursos naturales diseñada, implementada y monitoreada	Producto 1.1.2. Los GAD han establecido un compromiso formal para la incorporación de criterios ambientales en 6 PDOT (1 PDOT provincial, 5 PDOT municipales y parroquiales).	Producto 1.1.3. 2 Mesas (Áreas Protegidas y Ganadería Sostenible) creadas y funcionando.	Producto 1.1.4. Capacidades de actores fortalecidas en forma integrada con enfoque de gobernanza de los recursos naturales.
Producto 1.1.5. Sistema de gestión de información para la planificación y manejo de recursos naturales, generado y administrado por MAE y GADPN.			
Resultado 1.2 Inversiones aumentadas para el manejo de los recursos naturales			
Producto 1.2.1. 6 incentivos fortalecidos y articulados, y activos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	Producto 1.2.2. Fondo de desarrollo sostenible provincial creado y operativo		
Componente 2: Diseño y promoción de paisajes y sistemas de producción agrosilvopastoril que incluyen el manejo sostenible del agua, suelos y bosques, y la mejora de los medios de vida de la población local en la Provincia de Napo			

Resultado 2.1 Sistemas productivos han incorporado buenas prácticas de conservación y manejo de recursos naturales en 4 sitios prioritarios de la provincia del Napo			
Producto 2.1.1. 3 paquetes tecnológicos de buenas prácticas para cacao, naranjilla y ganadería, y acuerdos de conservación firmados con pequeños y medianos productores	Producto 2.1.2. 2 Planes de cadena de valor para cacao y naranjilla actualizados, implementados y monitoreados		
Resultado 2.2 La presión sobre los bosques de la reserva de biosfera Sumaco ha sido reducida a través de la implementación de un estrategia para el manejo forestal sostenible (MFS)			
Producto 2.2.1. Estrategia Provincial para el MFS concertada, implementada y monitoreada	Producto 2.2.2. 23 planes de co-manejo para los BP Cerro Sumaco y Colonso elaborados, implementados y monitoreados (40.927 ha)	Producto 2.2.3. 2.500 ha restauradas con técnicas de forestería análoga, reforestación o regeneración natural bajo acuerdos de conservación e incentivos	Producto 2.2.4. Sistema de trazabilidad de madera para el MFS en la provincia, diseñado e implementado en Cerro Sumaco (comunidades Guamaní y Akoki), como un piloto para la provincia de Napo
Componente 3: Promoción del biocomercio y del turismo comunitario sostenible como estrategia de conservación de la biodiversidad, manejo sostenible de los recursos naturales, y mejoramiento de medios de vida de comunidades locales			
Resultado 3.1 Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y medios de vida mejorados mediante el fomento del turismo			
Producto 3.1.1. Acuerdos de conservación (500 ha) y buenas prácticas de turismo comunitario sostenible implementados	Producto 3.1.2. Productos de biocomercio con planes de manejo y/o con sello ecológico "chakra" producidos en áreas prioritarias (Archidona y Tena) con acuerdos de conservación		
Componente 4: M&E y diseminación de información			
Resultado 4.1 Implementación del proyecto a partir de la "Gestión basado en resultados" y facilitado la aplicación de lecciones aprendidas y buenas prácticas en futuras acciones			
Producto 4.1.1. Sistema de Monitoreo establecido y en operación	Producto 4.1.2. Evaluaciones de medio término y final realizadas	Producto 4.1.3. Buenas prácticas y lecciones aprendidas del proyecto publicadas	Producto 4.1.4. Página web para diseminación de información e intercambio de experiencias

Fuente: Documento de proyecto

Apéndice 2. Mapa de los actores y partes interesadas por producto y sitio de implementación

Productos	Nivel de implementación (Sitio del proyecto)	Socios involucrados
Producto 1.1.1	Provincia de Napo	Contraparte y Punto Focal: GADPN Dirección de Planificación, Dirección Provincial MAE Otros socios: GADs cantonales
Producto 1.1.2	Archidona, Quijos, Chaco, Tena y Cuyuja	Contraparte y Punto Focal: GADPN Dirección de Planificación Otros socios: GADs cantonales (Archidona, Quijos, Chaco, Tena) y la Junta parroquial de Cuyuja
Producto 1.1.3	Provincia de Napo	Contraparte y Punto Focal: Mesa de Áreas Protegidas Dirección Provincial MAE, GADPN Dirección de Ambiente; Mesa de Ganadería/Red de Ganaderos GADPN Dirección de Producción Otros socios: GIZ, IKIAM, GADs (Archidona, Quijos, Tena y Arosemena Tola)
Producto 1.1.4	Provincia de Napo	Contraparte y Punto Focal: Dirección de Talento Humano del GADPN Universidad Estatal Amazónica UEA Dirección de Posgrado y Educación Continua Otros socios: GADs Direcciones de Talento Humano (Archidona, Quijos, Chaco, Tena, Arosemena Tola); CONGOPE, AME e IKIAM
Producto 1.1.5	Provincia de Napo	Contraparte y Punto Focal: GADPN Dirección de Planificación; Sub-dirección de gestión tecnológica Otros socios: SENPLADES, Sistema Único de Información Ambiental del MAE; Instituto Geográfico Militar; Dirección Provincial MAE
Producto 1.2.1	Provincia de Napo	Contraparte y Punto Focal: GADPN Dirección de Producción Otros socios: Agenda de Transformación Productiva de la Amazonía ADPA del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG; Dirección Provincial MAE – Socio Bosque
Producto 1.2.2	Provincia de Napo	Contraparte y Punto Focal: GADPN Dirección de Cooperación Internacional, Dirección Administrativa, Dirección Jurídica. Otros socios: PROFAFOR, TNC, NCI, FONAG, Fondo de Páramos de Tungurahua

Productos	Nivel de implementación (Sitio del proyecto)	Socios involucrados
Producto 2.1.1	<p>Zona Alta: Quijos y Chaco Organizaciones/Comunidades: Junta parroquial de Cuyuja Junta parroquial de Cosanga Sector Palmas – cantón Chaco Sector San Marcos – cantón Chaco</p> <p>Zona Media: Hatun Sumaco Organizaciones/Comunidades: Sacha Laran Asoproagriwi Nuevo Paraiso</p> <p>Zona Media: Tena – Archidona – Arosemena Tola Organizaciones/Comunidades: Santa Rita Libertad Kindi Urco Parroquia San Pablo de Ushpayaku Tswata San Clemente San Francisco de Chucapi Estrella del Oriente</p> <p>Zona Baja: Chontapunta Organizaciones/Comunidades: Runashito Reina del Cisne San Pedro de Sumino</p>	<p>Contraparte y Punto Focal: GADPN Dirección de Producción Otros socios: INIAP, ATPA - MAG, MAG – Baesa, Maquita Cuchunchi</p>
Producto 2.1.2	<p>Organizaciones: Tsatsayaku, Wiñak, Kallari, Sacha Laran</p>	<p>Contraparte y Punto Focal: GADPN Dirección de Producción Otros socios: CEPESIU, AGROCALIDAD, ARSA, IEPS</p>
Producto 2.2.1	<p>Provincia de Napo</p>	<p>Contraparte y Punto Focal: Dirección Provincial MAE GADPN Dirección de Producción Otros socios: INIAP, MAG, AGROCALIDAD, GADs, FOIN</p>
Producto 2.2.2	<p>Bosque Protector Colonso Bosque Protector Cerro Sumaco</p>	<p>Contraparte y Punto Focal: Dirección Provincial del MAE; GADPN Dirección de Ambiente Otros socios: Juntas Parroquiales, GAD de Archidona, PKR</p>
Producto 2.2.3	<p>Zona Alta: Quijos</p> <p>Zona Media: Hatun Sumaco</p> <p>Zona Media: Archidona</p>	<p>Contraparte y Punto Focal: MAE; GADPN Dirección de Ambiente GAD Archidona GAD Arosemena Tola</p>

Productos	Nivel de implementación (Sitio del proyecto)	Socios involucrados
		Otros socios: Junta Parroquial de Cuyuja, Junta Parroquial de Cosanga Wiñak, Asoprovisum, Santa Rita, GAD Chaco
Producto 2.2.4	Dirección Nacional Forestal	Contraparte y Punto Focal: Dirección de Patrimonio Natural MAE Central Otros socios: FAO FLEGT, GIZ Quito, EcoPar
Producto 3.1.1	Oyacachi, Cerro Sumaco, Parque Nacional Llanganates, Chontapunta Comunidades: Comunidad Kichwa Oyacachi Comunidad Intercultural Pacto Sumaco Comunidad Kichwa Wawa Sumaco – Amarun Pakcha Comunidad Kichwa Santa Rita Comunidad Kichwa Yana Yaku (PKR) Comunidad Kichwa Alukus Comunidad Kichwa Runashitu	Contraparte y Punto Focal: GADPN Dirección de Producción; Dirección de Ambiente Otros socios: MINTUR Organizaciones beneficiarias: Termas Oyacachi, Pacto Sumaco, Amarun Pakcha, Santa Rita, Yana Yaku (PKR), Waysa Yaku / Laguna Azul, Runashitu
Producto 3.1.2	Archidona y Tena Comunidades: Centro Kichwa Tamia Yura Comunidad Shalcana Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR) Asociación Kallari	Contraparte y Punto Focal: MAE; GADPN Dirección de Producción Otros socios: Universidad Estatal Amazónica UEA Organizaciones beneficiarias: Centro Kichwa Tamia Yura, Red "Napu Teje", Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR) – Ruku Kawsay, Asociación Inti y Asociación Kallari
Producto 4.1.1	Nivel provincial: Napo	Contraparte y Punto Focal: GADPN Dirección de Planificación Otros socios: Dirección Provincial del MAE
Producto 4.1.2	Nivel provincial: Napo	Contraparte y Punto Focal: GADPN Dirección de Planificación, Dirección de Producción y Dirección de Ambiente Otros socios: Dirección Provincial del MAE
Producto 4.1.3	Nivel provincial: Napo	Contraparte y Punto Focal: GADPN Dirección de Comunicación Otros socios: Dirección Provincial del MAE
Producto 4.1.4	Nivel provincial: Napo	Contraparte y Punto Focal: GADPN Dirección de Comunicación Otros socios: Dirección Provincial del MAE

Apéndice 3. Preguntas y sub-preguntas preliminares de evaluación

Se presentan abajo cada pregunta clave de evaluación las sub-preguntas preliminares tomando en consideración los tres objetivos del proyecto:

- i. fortalecimiento institucional para la incorporación de las estrategias de conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables en la planificación participativa del territorio, con base en un enfoque eco-sistémico (componente 1);
- ii. diseño y promoción de paisajes y sistemas de producción agrosilvopastorales que incluyen el manejo sostenible del agua, suelos y bosques, y la mejora de los medios de vida de la población local en la RBS, Provincia de Napo (componente 2);
- iii. Promoción del Biocomercio y turismo comunitario sostenible como estrategia de conservación de la biodiversidad, manejo sostenible de los recursos naturales, y mejoramiento de medios de vida de las comunidades locales (componente 3); y
- iv. Seguimiento y diseminación de información (componente 4).

Pertinencia

Pregunta 1. ¿Siguen siendo adecuadas la estrategia y acciones del proyecto para atender las necesidades de todos los actores involucrados en temas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, incluyendo el apoyo a la implementación de políticas y programas del Gobierno del Ecuador, del FMAM/GEF-5 (BD2, LD-1, LD-3, SFM/REDD+-1) y de la FAO (en particular OE2)?

- i. Pertinencia política ¿En qué medida el proyecto aborda necesidades y prioridades clave en temas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, en apoyo a políticas y programas del gobierno provincial de Napo y adaptándose a cambios en necesidades?
- ii. Pertinencia específica - ¿El proyecto responde aún a las necesidades de las comunidades locales/indígenas y otros beneficiarios con los cuales se implementan las actividades?
- iii. Sinergias -- ¿En qué medida el enfoque, la estrategia y los resultados del proyecto están en línea y han contribuido a las prioridades de la FAO bajo el OE 2 y la Área prioritaria 3 del MPP
- iv. ¿En qué medida el enfoque, la estrategia y los resultados del proyecto están en línea con y han contribuido a las prioridades del FMAM (BD2, LD-1, LD-3, SFM/REDD+-1)?

Eficacia

Pregunta 2 ¿Qué resultados, intencionales e involuntarios, ha logrado el proyecto al momento de la evaluación, y están estos contribuyendo y/o posicionados a contribuir al logro de los objetivos ambientales y de desarrollo del proyecto?

- i. Componente 1 - ¿Qué resultados ha logrado el proyecto en el fortalecimiento institucional para la incorporación de las estrategias de conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables en la planificación participativa del territorio?
- ii. Componente 2 - ¿Qué resultados ha logrado el proyecto en el diseño y promoción de paisajes y sistemas de producción agrosilvopastorales que incluyen el manejo sostenible del agua, suelos y bosques?

- iii. Componente 3 - ¿Qué resultados ha logrado el proyecto en la promoción del Biocomercio y turismo comunitario sostenible como estrategia de conservación de la biodiversidad, manejo sostenible de los recursos naturales?
- iv. Componente 2 y 3 ¿Cuáles son los cambios observables, tangibles y no tangibles, que confirman o no que las comunidades beneficiarias han mejorado sus medios de vida en la provincia de Napo?
- v. Sensibilización - ¿Cómo se manifiesta la comprensión y concienciación entre los tomadores de decisiones y los beneficiarios sobre los valores de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad?
- vi. Desarrollo de capacidades - ¿Qué resultados se identifican en el desarrollo de capacidades de actores clave en la gobernanza y uso de los recursos naturales?

Manejo del conocimiento

- i. ¿Se han producido y compartido productos y actividades de gestión del conocimiento, y esto ha mejorado la contribución a los resultados?

Eficiencia

Pregunta3: ¿Las modalidades de intervención, la estructura institucional, los recursos y procedimientos financieros, técnicos y operativos dispuestos, han contribuido u obstaculizado la consecución de los resultados y objetivos del proyecto?

- i. Diseño - ¿Cuáles son los puntos fuertes y débiles del diseño de proyecto en cuanto al logro de los resultados esperados?
- ii. Garantías medioambientales y sociales ¿Hasta qué punto se han tenido en cuenta las cuestiones medioambientales y sociales en el diseño o la implementación del proyecto?
- iii. Demoras – ¿El proyecto experimentó demoras en su ejecución que obstaculizaron el logro de los objetivos del proyecto?
- iv. Ejecución e implementación del proyecto - ¿En qué medida las disipaciones de implementación y ejecución favorecieron u obstaculizaron el logro de los objetivos del proyecto?
- v. ¿La estructura institucional/organizacional del proyecto ha contribuido a lograr una gestión eficiente y basada en resultados?
- vi. Cofinanciamiento ¿En qué medida el co-financiamiento comprometido en el documento de proyecto se materializó? (Apéndice 5)

Monitoreo

- i. Seguimiento y evaluación - ¿Se diseñó e implementó un plan de seguimiento y evaluación con líneas de base e indicadores y metas SMART con un enfoque de género?
- ii. Riesgos – ¿Se integró la gestión de riesgos en la planificación e implementación del proyecto (incluye los efectos del cambio climático)?
- iii. Gestión de riesgos y monitoreo de los indicadores - ¿En qué medida ambos apoyaron y promovieron una implementación eficiente del proyecto?

Implicación de las partes interesadas

- i. **Pregunta 4a** ¿Cuál ha sido el nivel y calidad de la implicación de las partes interesadas y los acuerdos de colaboración del proyecto, tanto en la fase de diseño como durante su implementación? ¿Se han implicado a otros actores, como la sociedad civil o el sector privado, en el diseño o la implementación del proyecto, y cómo ha afectado esto a los resultados del proyecto?

- ii. ¿En qué medida los acuerdos de asociación y colaboración del proyecto con los socios, las organizaciones locales y otros proyectos (del FMAM o no) implementados en Ecuador han contribuido al logro de los resultados del proyecto?

Pregunta 4b. ¿En qué medida el proyecto, en su trabajo con las comunidades locales/ pueblos indígena, aseguró su participación en el proceso de toma de decisiones (incluyendo en la implementación de las actividades)?

- i. Consulta previa y toma de decisiones - ¿En qué medida las comunidades locales han sido debidamente informadas, consultadas e involucradas en el proceso de toma de decisiones antes de la implementación del proyecto?
- ii. Inclusión - ¿En qué medida los procesos de planificación territorial, políticas provinciales y nacionales fueron inclusivos y orientados a la aceptación de todas las partes involucradas (incluyendo a las poblaciones indígenas, los jóvenes, las mujeres y los hombres)?
- iii. Comunicación - ¿La información era accesible para todos, mediante el uso de los idiomas locales y la reducción al mínimo de los materiales escritos donde la alfabetización es limitada?

Género

Pregunta 4b. ¿En qué medida el proyecto ha abordado las cuestiones de igualdad de género en su diseño y está contribuyendo al empoderamiento de las mujeres, los jóvenes, y otros grupos vulnerables?

- i. Participación - ¿Cuál ha sido el grado de participación y representación de las mujeres en los procesos de planificación, capacitación, e implementación de las actividades del proyecto?
- ii. Liderazgo - ¿De qué manera el proyecto está apoyando a las mujeres para que asuman roles de liderazgo y participen activamente en la toma de decisiones en todos los niveles?
- iii. Inclusión del enfoque de género en las políticas públicas - ¿Con qué resultados el proyecto está apoyando la transversalización del enfoque de género en los planes de desarrollo territorial, y en la estrategia interinstitucional para el manejo de los recursos naturales?
- iv. Seguridad alimentaria y nutricional de la mujer - ¿En qué medida el proyecto está logrando diversificar los medios de vida de hombres y mujeres en forma equitativa?
- v. ¿En qué medida el proyecto ha abordado la desigualdad en el acceso a fondos, bienes, servicios, información y mercados entre hombres y mujeres?
- vi. ¿En qué medida el proyecto ha contribuido al empoderamiento económico de las mujeres a través de la creación de oportunidades e ingresos para las mujeres?
- vii. Resultados no deseados - ¿Ha tenido el proyecto, hasta la fecha, impactos negativos sobre las mujeres? (en la toma de decisiones, carga de trabajo, división del trabajo, etc)

Sostenibilidad

Pregunta 5. ¿Qué tan sostenibles son los resultados alcanzados hasta la fecha a nivel ambiental, social, institucional y financiero?

- i. Apropiación de los tomadores de decisiones - ¿Cómo y hasta qué punto el gobierno provincial, a lo largo de los cuatro años de ejecución del proyecto, ha incorporado la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en sus programas de lucha contra la pobreza y desarrollo sostenible mediante la asignación de recursos y la planificación de programas específicos?

- ii. Apropiación de los beneficiarios - ¿En qué medida y en qué roles los agricultores, las comunidades indígenas y las organizaciones locales participan en la implementación de las actividades de proyecto? ¿Cuál es la probabilidad de replicación autónoma después del cierre del proyecto?
- iii. Comunicación - ¿Se ha establecido un sistema de comunicación sostenible que incluya a los conocimientos y las prácticas autóctonas e/o introducidas por el proyecto? ¿Se ha divulgado esta información a nivel provincial y nacional estimulando el diálogo sobre lecciones aprendidas y buenas prácticas? ¿Se ha promovido a través del proyecto el fortalecimiento y la replicabilidad de dichas prácticas y lecciones? ¿En qué modo?
- iv. Organización - ¿Hay cambios a nivel de las organizaciones campesinas y a nivel individual para fomentar la sostenibilidad de los resultados después de la finalización del proyecto?
- v. Capacidad institucional - ¿Están las instituciones nacionales y locales en la condición de:
a) comprometer los recursos necesarios para continuar con la implementación de actividades relevantes después del cierre del proyecto y b) respaldarlas con una estrategia de comunicación efectiva para facilitar la ampliación de la biodiversidad?
- vi. Garantías medioambientales y sociales ¿Hay algunos riesgos ambientales, sociopolíticos o económicos que deberían ser mitigados para no comprometer la sostenibilidad de los resultados?

Impactos potenciales

Pregunta 6. ¿Qué señales preliminares de impacto por la contribución del proyecto se pueden identificar en términos de conservación de la biodiversidad, del manejo sostenible de suelos, bosques y aguas, y de acceso por la población local a bienes y servicios (siempre en el marco del Sumac Kawsay)?

- i. ¿Qué cambios transformacionales¹⁸ se han generado con la contribución del proyecto a partir sea de su trabajo técnico que de su trabajo de fortalecimiento de las capacidades? ¿Son estos cambios para mejor y duraderos en la vida de los beneficiarios?

Lecciones aprendidas

Pregunta 7. ¿Qué lecciones se pueden aprender del diseño, implementación y gestión del proyecto que puedan ser de utilidad para una fase de seguimiento o para otros proyectos presentes y futuros?

- i. ¿Considerando la evaluación llevada a cabo en el Marco de las preguntas antecedentes, qué lecciones aprendidas podrían utilizarse para mejorar el diseño y la implementación de proyectos similares de la FAO y/o del FMAM?
- ii. ¿Qué necesidades y prioridades clave todavía deberían ser abordadas en Napo y en temas conservación y uso sostenible de la biodiversidad?

¹⁸ El “*transformative change*” puede ser definido como el proceso mediante el cual se logran resultados de desarrollo positivos que se mantienen a lo largo del tiempo y se replican más allá de los límites del programa de desarrollo al generar cambios de comportamiento y capacidades, así como a la institucionalización de políticas, programas y proyectos dentro de estrategias y prácticas nacionales.

Apéndice 4. Tabla de valoración de los criterios del FMAM

62. El equipo de evaluación debe completar la tabla que se presenta a continuación como parte del proceso de evaluación final. Ver las tablas de calificación abajo para orientación sobre los sistemas de valoración de cada área de análisis.

Tabla de valoración de la FAO - FMAM	Valoración	Comentarios breves ¹⁹
1) RELEVANCIA		
Referencia general al proyecto	HS→HU	
2) LOGRO DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO (EFICACIA)		
Evaluación general de los resultados del proyecto	HS→HU	
Resultado 1	HS→HU	
Resultado 2	HS→HU	
Resultado 3	HS→HU	
3) EFICIENCIA, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO		
Calidad general de la implementación y gestión adaptativa (agencia de implementación)	HS→HU	
Calidad de la ejecución (agencias de ejecución)	HS→HU	
Eficiencia (incluidas la relación coste-eficacia y la puntualidad)	HS→HU	
4) MONITOREO Y EVALUACIÓN		
Calidad general del MyE	HS→HU	
Diseño del MyE al inicio del proyecto	HS→HU	
Plan de implementación del MyE	HS→HU	
5) SOSTENIBILIDAD		
Sostenibilidad general	L→HU	
6) IMPLICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS		
Calidad general de la implicación de las partes interesadas	HS→HU	

¹⁹ Incluir hipervínculo para las secciones relevantes del informe.

Tabla de calificación²⁰

RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO

Se califican los resultados del proyecto en función de la medida en que se han logrado los objetivos. Se utiliza una escala de seis puntos para calificar los resultados generales:

Calificación	Descripción
Altamente Satisfactorio (AS)	«El nivel de resultados logrado supera claramente las expectativas o no ha habido deficiencias».
Satisfactorio (S)	«El nivel de resultados logrado es el esperado o no ha habido deficiencias, o estas han sido mínimas».
Moderadamente Satisfactorio (MS)	«El nivel de resultados logrado es más o menos el esperado o las deficiencias han sido moderadas».
Moderadamente Insatisfactorio (MI)	«De alguna manera el nivel de resultados logrado es inferior al esperado o ha habido deficiencias significativas».
Insatisfactorio (I)	«El nivel de resultados logrado es sustancialmente inferior al esperado o ha habido grandes deficiencias».
Altamente Insatisfactorio (AI)	«El nivel de resultados logrado es insignificante o ha habido deficiencias muy graves».
Imposible de Evaluar (IE)	«La información disponible no permite realizar una evaluación del nivel de resultados logrado».

Es posible que durante la implementación del proyecto el marco de resultados de algunos proyectos se modifique. En los casos en que las modificaciones en el impacto, los resultados y los productos del proyecto no hayan reducido su alcance general, el evaluador deberá valorar el logro de los resultados basándose en el marco de resultados. En aquellos casos en que el alcance de los objetivos y resultados del proyecto se haya reducido, se tendrá en cuenta la magnitud y necesidad de la reducción, y pese a haberse logrado los resultados de acuerdo con el marco de resultados revisado, se asignará una calificación inferior a la efectividad de los resultados cuando proceda.

IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La calidad de la implementación y de la ejecución se calificarán separadamente. La calidad de la implementación se relaciona con las funciones y responsabilidades desempeñadas por las agencias del FMAM que tienen acceso directo a los recursos del FMAM. La calidad de la implementación se relaciona con las funciones y responsabilidades desempeñadas por el país o por las contrapartes regionales que han recibido fondos del FMAM de agencias del FMAM y han realizado sobre el terreno las actividades financiadas. El desempeño se calificará con una escala de seis puntos:

Calificación	Descripción
Altamente Satisfactorio (AS)	No ha habido deficiencias y la calidad de la implementación/ ejecución supera las expectativas.
Satisfactorio (S)	No ha habido deficiencias o estas fueron menores y la calidad de la implementación/ejecución cumple las expectativas.
Moderadamente Satisfactorio (MS)	Ha habido algunas deficiencias y la calidad de la implementación/ejecución cumple más o menos las expectativas.
Moderadamente Insatisfactorio (MI)	Ha habido deficiencias significativas y de alguna manera la calidad de la implementación/ejecución es inferior a lo esperado.
Insatisfactorio (I)	Ha habido grandes deficiencias y la calidad de la implementación/ejecución es sustancialmente inferior a lo esperado.

²⁰ Ver las instrucciones facilitadas en el Anexo 2: Escalas de valoración de las «Directrices para las agencias del FMAM para la realización de Evaluaciones Finales de Grandes proyectos», abril 2017.

Calificación	Descripción
Altamente Insatisfactorio (AI)	<i>Ha habido deficiencias muy graves en la calidad de la implementación/ejecución.</i>
Imposible de Evaluar (IE)	La información disponible no permite realizar una evaluación de la calidad de la implementación/ejecución.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Se evaluará la calidad del MyE del proyecto en materia de:

- i. Diseño
- ii. Implementación

Calificación	Descripción
Altamente Satisfactorio (AS)	<i>No ha habido deficiencias y la calidad del diseño implementación del MyE supera las expectativas.</i>
Satisfactorio (S)	<i>No ha habido deficiencias o estas fueron menores y la calidad del diseño/implementación del MyE cumple las expectativas.</i>
Moderadamente Satisfactorio (MS)	<i>Ha habido algunas deficiencias y la calidad del diseño/implementación del MyE cumple más o menos las expectativas.</i>
Moderadamente Insatisfactorio (MI)	<i>Ha habido deficiencias significativas y la calidad del diseño/implementación del MyE es de alguna manera inferior a lo esperado.</i>
Insatisfactorio (I)	<i>Ha habido grandes deficiencias y la calidad del diseño/implementación del MyE es sustancialmente inferior a lo esperado.</i>
Altamente Insatisfactorio (AI)	<i>Ha habido deficiencias muy graves en el diseño/implementación del MyE.</i>
Imposible de Evaluar (IE)	La información disponible no permite realizar una evaluación de la calidad del diseño/implementación del MyE .

SOSTENIBILIDAD

Se evaluará la sostenibilidad teniendo en cuenta los riesgos relacionados con la sostenibilidad de los resultados financieros, sociopolíticos, institucionales y medioambientales del proyecto. El evaluador podrá igualmente tener en cuenta otros riesgos que podrían afectar a la sostenibilidad. La sostenibilidad general se calificará utilizando una escala de cuatro puntos:

Calificación	Descripción
Probable (P)	<i>No existe riesgo para la sostenibilidad o este es mínimo.</i>
Moderadamente Probable (MP)	<i>Existen riesgos moderados para la sostenibilidad.</i>
Moderadamente Improbable (MI)	<i>Existen riesgos significativos para la sostenibilidad.</i>
Improbable (I)	<i>Existen riesgos muy graves para la sostenibilidad.</i>
Imposible de Evaluar (IE)	<i>Es imposible evaluar la incidencia y magnitud esperadas de los riesgos para la sostenibilidad.</i>

Apéndice 5. Datos financieros

Datos financieros

Fondos para la preparación del proyecto - donación PDF/PPG (en USD)

Particulares	A la aprobación	Al final de la fase PDF/PPG
Donación PDF/PPG del FMAM para la preparación del proyecto		
Co-financiación para la preparación del proyecto		

Fondos FMAM para el proyecto

Particulares	Al momento de la aprobación del CEO	En la fase intermedia del proyecto
Fondos del FMAM		
Co-financiamiento		
Total		

Detalle del co-financiamiento del proyecto

Nombre del co-financiador	Tipología de co-financiador ²¹	Tipología de co-financiamiento ²²	Co-financiamiento al inicio del proyecto			Co-financiamiento materializado hasta la fase intermedia del proyecto		
			En especies	Efectivo	Total	En especies	Efectivo	Total
Grand Total								

²¹ Ejemplos de categorías incluyen: gobierno local, provincial o nacional, instituciones autónomas semi-gubernamentales, instituciones educativas y de investigación, sector privado, organizaciones multilaterales o bilaterales, organizaciones sin fines de lucro y otros.

²² Subvención, préstamo o participación directa de los beneficiarios (individuos) en el capital en efectivo, contribución en especie o material.

Financiamiento del FMAM por componente y resultado

Particular	Total al momento de la aprobación por parte de la CEO		Total al medio término del proyecto	
	%	(USD '000)	%	(USD '000)
<p>Componente 1: Fortalecimiento institucional para la incorporación de las estrategias de conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables en la planificación participativa del territorio, con base en un enfoque ecosistémico.</p> <p>Resultado 1.1 Gobernanza ambiental participativa ha sido mejorada.</p> <p>Resultado 1.2 Inversiones aumentadas para el manejo de los recursos naturales.</p> <p>Subtotal</p>				
<p>Componente 2: Diseño y promoción de paisajes y sistemas de producción agrosilvopastoriles que incluyen el manejo sostenible del agua, suelos y bosques, y la mejora de los medios de vida de la población local en la Provincia de Napo</p> <p>Resultado 2.1 Sistemas productivos han incorporado buenas prácticas de conservación y manejo de recursos naturales en 4 sitios prioritarios de la provincia del Napo.</p> <p>Resultado 2.2 La presión sobre los bosques de la reserva de Biosfera Sumaco ha sido reducida a través de la implementación de una estrategia para el manejo forestal sostenible (MFS).</p> <p>Subtotal</p>				
<p>Componente 3: Promoción del biocomercio y del turismo comunitario sostenible como estrategia de conservación de la biodiversidad, manejo sostenible de los recursos naturales, y mejoramiento de medios de vida de comunidades locales</p> <p>Resultado 3.1 Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y medios de vida mejorados mediante el fomento del turismo.</p> <p>Subtotal</p>				
<p>Componente 4: M&E y diseminación de información</p> <p>Resultado 4.1: Implementación del proyecto a partir de la "Gestión basado en resultados" y facilitado la aplicación de lecciones aprendidas y buenas prácticas en futuras acciones</p> <p>Subtotal</p>				
TOTAL PROJECT COST				

Apéndice 6. Rubrica para valoración de sostenibilidad

Valoración	Criterios de sostenibilidad			
	Apropiación por los beneficiarios	Capacidades suficientes	Disponibilidad de Recursos	Entorno institucional y social propio
1	Ninguna apropiación de parte de los beneficiarios ni de las instituciones nacionales y locales	Ninguna capacidad instalada	Inversión de cooperantes pero ninguna inversión nacional	Marco legal y normativo no muy limitado: políticas, estrategias y programas nacionales. Ningún apoyo de instituciones sectoriales.
2	Apropiación relativa de los beneficiarios, pero ninguna apropiación por parte de las autoridades nacionales y locales, ni de los actores locales	Capacidad instalada temporal, pero sin capacidad para sostener los cambios después del proyecto	Inversión nacional y de cooperantes baja	Marco legal y normativo existente, pero con varios vacíos e incoherencias: políticas, estrategias y programas. Apoyo limitado de las instituciones sectoriales para la implementación
3	Apropiación media de los beneficiarios, apropiación variable de las autoridades nacionales y locales, así como de otros actores locales	Capacidad instalada, con capacidades limitadas para sostener los cambios después del proyecto	Inversión nacional y de cooperantes notable	Marco legal y normativo suficiente, pero con algunos vacíos y poco coherente. Políticas, estrategias y programas. Apoyo relativo de instituciones sectoriales para la implementación.
4	Alta apropiación por parte de los beneficiarios, autoridades nacionales y locales, así como de otros actores locales	Capacidades instaladas suficientes, pero tienen que hacerse esfuerzos especiales para asegurar su continuidad y sostenibilidad	Inversión nacional y de cooperación suficiente	Marco legal y normativo suficiente, pero con coherencia limitada. Apoyo variable de instituciones sectoriales

Apéndice 7. Estructura del informe

63. A ser acordado con el equipo de evaluación según el modelo abajo.

Agradecimientos	
Acrónimos y abreviaturas	
Resumen ejecutivo	
1. Introducción	
1.1 Propósito de la evaluación	
1.2 Alcance y objetivos de la evaluación	
1.3 Metodología	
1.4 Limitaciones	
1.5 Estructura del informe	
2. Antecedentes y contexto del proyecto	
2.1 Antecedentes del proyecto.....	
2.2 Contexto del proyecto.....	
2.3 Teoría de Cambio.....	
3. Preguntas de evaluación: Hallazgos	
3.1 Pertinencia	
3.2 Eficacia e impacto	
Componente 1	
Componente 2	
Componente 3	
3.3. Eficiencia	
3.3.1 Implementación y ejecución	
3.3.2 Seguimiento y evaluación.....	
3.4 Valores normativos	
3.4.1 Inclusión y participación	
3.4.2 Género	
3.5 Sostenibilidad de los resultados	
3.6 Lecciones aprendidas	
4. Conclusiones y recomendaciones	
4.1 Conclusiones.....	
4.2 Recomendaciones.....	
5. Apéndices	
Apéndice 1: Actores consultados.....	
Apéndice 2: Documentos y otro material	
Apéndice 3: Agenda de la misión.....	
Apéndice 4: Matriz de evaluación	
Apéndice 5: Calificación del FMAM por resultado	
Apéndice 6: Datos financieros.....	
Anexos	

Apéndice 8. Recomendaciones de la EMT

Recomendaciones estratégicas

Al equipo del proyecto y Representación la FAO en Ecuador sobre la sostenibilidad del proyecto.

Recomendación 1: Como una medida orientada al aseguramiento de la continuidad de los beneficios del proyecto, se recomienda elaborar e implementar una estrategia de sostenibilidad institucional, social y económica, con énfasis en consolidar un anclaje en los GAD y darle viabilidad a la estrategia interinstitucional y al FODESNA.

Sugerencias:

- i. Sería altamente necesario el involucramiento y apoyo de la representación de la FAO en Ecuador para conseguir apoyo político a nivel ministerial así como para consolidar la buena predisposición mostrada por el prefecto del GADPN.

Al Equipo del proyecto para el aseguramiento de criterios ambientales en las políticas públicas e instrumentos de planificación territorial.

Recomendación 2: Se recomienda plantear y organizar la presentación de las evaluaciones de los PDOT y la elaboración de ZEE, como un espacio formativo y de incidencia política a los/as funcionarios/as y autoridades de los GAD. Esto podría favorecer y facilitar el establecimiento de compromisos de integración de criterios ambientales en las políticas públicas en general y actualización de los PDOT en particular.

A la Representación de la FAO en Ecuador para mejorar la incorporación de perspectivas transversales.

Recomendación 3: Se recomienda a la FAO-EC elaborar un manual que aterrice al contexto ecuatoriano las políticas globales de pueblo indígenas y género de la FAO. Esto permitiría asegurar la inclusión efectiva de estas dimensiones en los distintos proyectos que ejecuta FAO en el país.

Sugerencia:

- i. Este manual debiera contener al menos los objetivos nacionales que persigue y las metodologías apropiadas para cada una de las etapas en la gestión de ciclos de proyectos.

Recomendaciones operativas

Al equipo del proyecto para mejorar la gestión del conocimiento generado.

Recomendación 4: Incorporar en el sistema de monitoreo en construcción, el seguimiento a efectos e impactos de la iniciativa, esto debiera estar acompañado a la generación de materiales de comunicación orientados a difundir las buenas prácticas y así facilitar la replicabilidad, multiplicar los efectos y aportar adicionalmente a la sostenibilidad del proyecto.

Al equipo del proyecto para ajustar las temáticas de capacitación a los intereses de los grupos beneficiarios.

Recomendación 5: Como una demanda emanada desde el colectivo meta, se recomienda incluir en el ciclo de capacitación a beneficiarios/as, el desarrollo de habilidades blandas (gerencia, liderazgo resolución de conflictos, trabajo en equipo, etc.), y estimular la participación y apropiación de mujeres y especialmente de jóvenes.

Al equipo del proyecto sobre ajustes a metas e indicadores del marco lógico.

Recomendación 6: Se recomienda realizar ajustes a los siguientes indicadores/metast del marco lógico:

Metas a ajustar	Propuesta de Ajuste
<p>Componente 1/ Resultado 1.1/ Producto 1.1.1 Meta: 6 PDOT con criterios ambientales incorporados, implementados y monitoreados (1 PDOT provincial, 5 PDOT municipales y parroquiales).</p>	<p>Modificar la formulación de la meta, reemplazándola por la siguiente: <i>Los GAD han establecido un compromiso formal para la incorporación de criterios ambientales en 6 PDOT (1 PDOT provincial, 5 PDOT municipales y parroquiales).</i></p>
<p>Componente 2/ Resultado 2.2 Indicador: Toneladas de emisiones evitadas de CO₂eq a través de la protección de bosques y reducción de la deforestación.</p>	<p>Considerar el cambio de la metodología de medición y metas realizada por equipo técnico del proyecto (Anexo 1).</p>
<p>Componente 2/ Resultado 2.2/ Producto 2.2.3 Meta: Restauración/rehabilitación de bosques degradados: 2.500 ha restauradas con técnicas de forestería análoga, reforestación o regeneración natural bajo acuerdos de conservación e incentivos.</p>	<p>A partir de informaciones recogidas por informantes clave y consideraciones del equipo del proyecto,, sería oportuno, dado que hubo una interrupción del financiamiento durante año 2017 de programas estatales de incentivos, revisar la meta y estimar la posibilidad de reducirla.</p>